

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUPERSEILER S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 14 DE MAYO DEL AÑO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en la Av. Olimpo, entre calles D y E, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía SUPERSEILER S.A.:

- 1.- **JIMMY ALEX NAULA ORTIZ**, como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- **ELSI MARICELLA MOREIRA MUÑOZ**, como propietaria de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 3.- **CESAR MARCEL PORTILLA PARRALES**, como propietario de 104 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 4.- **ALEXANDRA BENEDICTA NAVARRETE SANTANA**, como propietaria de 136 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- y,
- 5.- **VLADIMIR ALEJANDRO QUINTERO BACA**, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Vladimir Alejandro Quintero Baca, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta la señora Elsi Maricella Moreira Muñoz, quien constata que con la presencia de los cinco accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

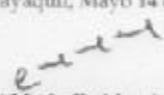
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Vladimir Alejandro Quintero Baca quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar peso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Vladimir Alejandro Quintero Baca - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Elsi Maricella Moreira Muñoz - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) Vladimir Alejandro Quintero Baca; f) Cesar Marcel Portilla Parrales; f) Jimmy Alex Naula Ortiz; f) Elsi Maricella Moreira Muñoz; f) Alexandra Benedicta Navarrete Santana.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, Mayo 14 del año 2014


Elsi Maricella Moreira Muñoz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA